BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX

APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 15 PAGINAS

Salta, 12 de julio de 1989

Correo Argentino

ranqueo a pagar cuenta nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 13.231

Tirada de 250 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7.30 a 12 horas C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador

Sr. ORLANDO JOSE PORRAȚI Ministro de Gobierno

Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Rienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO

Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Codigo Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982,

Art. 79 — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, sus cripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

- Art. 14. SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
- Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les proyea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 244/89

| exio no mayor de 200 palabras | Por cada Publicación | Excedente (p. c/palabra) |
|---|---|---|
| Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.) Convocatorias Asambleas Profesionales Convocatorias Asambleas Comerciales Avisos Comerciales Avisos Administrativos Edicto de Mina Edicto Concesión de Agua Pública Edicto Judicial Remates Inmuebles y Automotores Remates Varios Posesión Veinteñal Edictos Sucesorios Balances: Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág. Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página Más un adicional en concepto de prueba | # 240.— # 480.— # 480.— # 480.— # 480.— # 480.— # 320.— # 240.— # 440.— # 400.— # 240.— # 1.800.— # 2.400.— # 1.000.— | ★ 2.— ★ 2.— ★ 2.— ★ 2.— ★ 2.— ★ 2.— ★ 2.— ★ 2.— ★ 2.— |
| —Trimestral ★ 1.350.— —Atrasado | plar dentro del n s de 2 meses y hasta más de 1 año | 1 año ★ 90.— ★ 180.— |

- rismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- —Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

-Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, 🔩, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

umario

Sección ADMINISTRATIVA Pág. LEYES Nº 6549 — Promulgada por Decreto Nº 1057 de fecha 16 de junio de 1989. Monumentos en memoria de los ex-Presidentes de la República, Dr. Hipólito Yrigoyen y Tte. Gral. Juan Domingo Perón. 2298 Nº 6550 — Promulgada por Decreto Nº 1181 de fecha 5 de julio de 1989, Pensión graciable a favor de los derechos habientes de las personas fallecidas y a los incapacitados como consecuencia del accidente automovilístico ocurrido el 9 2299 RESOLUCION S.G.G. Nº 196 6-7-89 — Tarifas de prestaciones aéreas por parte de areonaves del Estado Provincial. 2300

| BOLETIN OFICIAL | SALTA, 12 DE JULIO DE 1989 PAC | . Nº 2297 |
|---|--|--|
| LICITACIONES PUB | LICAS | Pág. |
| Nº 73819 — Y.P.F., Ad Nº 73770 — Y.P.F A Nº 73769 — Y.P.F A Nº 73768 — Y.P.F A Nº 73757 — Y.P.F A Nº 73756 — Y.P.F A Nº 73706 — Y.P.F A Nº 73694 — Y.P.F Nº 73699 — Gas del E | Iministración del Norte, Nº 60-OS-2012/89. Administración del Norte Nº 00050/89 Administración del Norte Nº 00052/89 Administración del Norte Nº 60/237/89 Administración del Norte Nº 60/354/89 Administración del Norte Nº 00049/89 Iministración del Norte Nº 60-438-89. Administración del Norte Nº 60-OS-1997-89 Administración del Norte Nº 00039-89 stado - Nº 152 stado, Nº G.D.C./I/SAL Nº 151. | 2300 2300 2301 2301 2301 2301 2301 2301 |
| POSTERGACION DI | E LICITACION PUBLICA | |
| | Provincial de Energía | 2302 |
| LICITACIONES PRI | VADAS | |
| Nº 73804 — Y.P.F Nº 73803 — Y.P.F Nº 73802 — Y.P.F | Administración del Norte - Nº 60-453/89 Administración del Norte - Nº 60/417/89 Administración del Norte - Nº 60/425/89 Administración del Norte - Nº 60-426/89 Administración del Norte - Nº 60-427/89 | 2302 2302 2302 2302 2303 |
| CONCURSOS DE PR | RECIOS | |
| Nº 73799 — Y.P.F A Nº 73798 — Y.P.F Nº 73797 — Y.P.F | ergía Eléctrica S.E. Nº 49/89. Administración del Norte - Nº 2.625 Administración del Norte - Nº 2.648 Administración del Norte - Nº 2.647 ttado. Nº G.D.C./I/SAL Nº 1.573. | 2303 2303 2303 2303 2303 |
| CONTRATACIONES | DIRECTAS | |
| Nº 73825 — Ejército Ar Nº 73284 — Ejército Ar | gentino. Nº 9/89 | 2303 2303 |
| ADQUISICIONES DI | RECTAS | |
| Nº 73817 — Y.P.F., A Nº 73816 — Y.P.F., A Nº 73815 — Y.P.F., A | dministración del Norte. Nº 00741/00/00 dministración del Norte. Nº 00742/00/00. dministración del Norte. Nº 00743/00/00. dministración del Norte. Nº 00744/00/00. dministración del Norte. Nº 00745/00/00. | 2304 2304 2304 2304 2304 |
| REDUCCION DE CO | ONCESION DE AGUA PUBLICA | |
| Nº 73698 — Margarita | Fanny Juncosa de Martínez | 2304 |
| | Sección JUDICIAL | |
| SUCESORIOS | | |
| Nº 73823 — Marín, Don Nº 73811 — Fidel Velar Nº 73790 — Lemos, Raú | Espinosa, Crescencia. Expte. Nº B-02884/89. bingo Diego. Expte. Nº B-0247/89. de, Expte. Nº 1.568/85. de - Expte. Nº B-02.473/89. de Vaca Florencia del Carmen - Expte. Nº A-99.0967. | 2305 2305 2305 2305 2305 2305 |
| REMATES JUDICIAI | LES | |
| Nº 73829 — Por Martín Nº 73828 — Por Martín Nº 73810 — Por Marcos Nº 73807 — Por Marcel Nº 73792 — Por Alfredo | Castaño. Juicio. Expte. Nº A-89.379/87. R. Uriburu. Juicio. Expte. Nº 2-A-82.985/87. R. Uriburu. Juicio. Expte. Nº 2-A-87.677/87. M. López, Juicio: Expte. 643/87 ino Sierra Solá, Juicio: 16.203/82 J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-55.421/84 R. C. de Molina. Juicio: Expte. Nº 2-A-91.210/88 | 2305 2305 2306 2306 2306 2307 2308 |
| EDICTO JUDICIAL | | |
| Nº 73822 — María Victo | oria Franco. | 2308 |

| Sección COMERCIAL | Pág. | |
|--|--------------|--|
| AVISO COMERCIAL | | |
| Nº 73826 — Boro Internacional S. A. | 2308 | |
| ASAMBLEAS COMERCIALES | | |
| Nº 73806 — Salt-Card S.A., para el día 27-7-89 Nº 73805 — Salt-Card S.A., para el día 27-7-89 | 2308 2308 | |
| Sección GENERAL | | |
| ASAMBLEA | | |
| Nº 73821 — Asociación de Artesanos Cafavateños ASARCA. Para el día 30-7-89 | 2309 | |
| FE DE ERRATA | | |
| Nº 78832 — De la Edición Nº 13.226 | 2309 | |
| RECAUDACION | | |
| Nº 73831 — Del día 11-7-89. | 2309 | |

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES

Ref.: Expte. No 90-2.185/89.-

J.EY Nº 6.549

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de.

LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia a erigir en la ciudad de Salta, dos (2) monumentos en memoria de los ex Presidentes de la República, Dr. Hipólito Yrigoyen y Teniente General Juan Domingo Perón, respectivamente. Uno de ellos deberá emplazarse en la intersección de la Avenida Virrey Toledo y calle Caseros y su continuación y el otro en la intersección de la misma avenida con calle España y su continuación.

Art. 2º — Créase una Comisión Honoraria integrada por el Señor Gobernador de la Provincia, los Señores Presidentes de ambas Cámaras Legislativas, el Señor Intendente Municipal y sendos representantes de los partidos políticos Justicialista y Unión Cívica Radical, la que deberá disponer la realización del correspondiente concurso de proyectos referidos a los monumentos. Dicha comisión deberá elaborar las bases, condiciones y procedimientos del concurso.

Art. 3º — Podrán participar en el concurso de proyectos, artistas nacidos o con residencia efectiva en las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Tucumán y Santiago del Estero. El o los artistas cuyos proyectos resultaren seleccionados en los tres (3) primeros puestos de cada obra, serán distinguidos con menciones honoríficas.

Art 4º — Las retribuciones del o los artistas que ejecutaren las obras y los costos de realización de las estatuas serán cubiertos, por suscripción popular, aportes de los Partidos Unión Cívica Radical y Justicialista y por las donaciones que se obtengan.

Art. 5º — Derógase toda ley que se anteponga a la presente. · Art. 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, al primer día del mes de junio del año mil novecientos ochenta y nueve.

Oscar Augusto Machado Precidente Cámara de Diputados

Arnaldo Damián Estrada Senador Cámara de Senadores Vicepresidente Primero Cámara de Senadores en ejercicio de la Presidencia

Raúl Román Secretario Cámara de Diputados Marcelo Oliver Secretario Legislativo Cámara de Senadores

Salta, 16 de junio de 1989

DECRETO Nº 1.057

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 90 - 2.185/89 . -

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Téngase por Ley de la Provincia, Nº 6.549, cúmplase, comuníquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archivese.

CORNEJO - Porrati - Dávalos.

Ref.: Expte. No 90-1.862/88.-

LEY Nº 6.550

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de,

LEY:

Artículo 1º — Institúyese una pensión graciable a los derecho habientes de las personas fallecidas, y a las incapacitadas en forma total y permanente para desempeñarse en su trabajo habitual, como consecuencia del accidente automovilístico ocurrido el 9 de julio de 1988, en la ruta Nº 16, paso a nivel, del municipio de El Quebrachal, del departamento Anta, de la provincia de Salta.

Art. 2° — Tendrán derecho a la pensión a que se refiere el artículo anterior, las personas que se encontraren en relación al causante en las condiciones y en el orden de prelación del artículo 39 de la Ley N° 6.335.

El beneficio de la presente ley, es un derecho personal, que en ningún caso genera a su vez derecho a pensión.

Art 3º — El monto de la pensión será equivalente al haber mínimo de pensión contributiva que liquida la Caja de Previsión Social de la Provincia

Art. 4º — Será organismo de aplicación de la presente ley, la Caja de Previsión Social de la Provincia.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se imputará a la correspondiente partida presupuestaria, que el Poder Ejecutivo habilitará mediante reestructuración presupuestaria.

Art. 6º — Es incompatible el beneficio que se acuerda por la presente ley con cualquier otro beneficio previsional acordado en el ámbito nacional o provincial.

Art. 79 — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintinueve días de mes de junio del año mil novecientos ochenta y nueve.

Oscar Augusto Machado Presidente Cámara de Diputados

Raúl Román Secretario Cámara de Diputados Arnaldo Damián Estrada
Senador
Cámara de Senadores
Vicepresidente Primero
Cámara de Senadores
en ejercicio de la Presidencia

Marcelo Oliver Secretario Legislativo Cámara de Senadores

Salta, 5 de julio de 1989

DECRETO Nº 1.181

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 90 - 1.862/89. -

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Téngase por Ley de la Provincia Nº 6.550, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

CORNEJO - San Millán - Gareca (I).

RESOLUCION

Salta, 6 de Julio de 1989

RÉSOLUCION Nº 196

Secretaría General de la Gobernación Expte. Nº 31-12.742/89.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección General de Aviación Civil, solicita se modifique las tarifas de prestación de servicios aéreos de las aeronaves del Estado Provincial; y,

CONSIDERANDO:

Que debido a los incrementos registrados en los precios de los respuestos, como así también en el mantenimiento de las aeronaves, es imprescindible acceder a lo solicitado modificando los importes consignados en la Resolución Nº 149/89;

Por ello atento a las facultades conferidas por Decreto Nº 52/88;

El Secretario General de la Gobernación RESUELVE:

Artículo 1º — Modificar a partir del 1º de julio del corriente año, las tarifas de prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial, fijadas por Resolución Nº 149/89, las que quedaron establecidas de la siguiente manera:

Aeronaves - Matrículas - Oficiales - Particulares P. Libre

Lear-Jet 25D - LV-MST, ★ 140,00 p/km., ★ 500,00 p/km., ★ 0,20.

Arava 102 - LV-MHP, ★ 140,00 p/km., ♠

500,00 p/km., \$\times 0,20.

Cessna 185F - LV-OED, \$\times 60,00 p/km., \$\times 200,00 p/km., \$\times 0,20.

Vuelos Particulares: Pernocte
Hora espera (después 2 horas)

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín
Oficial y archivar.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 73.819

F. Nº 4833

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel 0875 - 21297 - C.P. 45630

Campamento Vespucio - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Nº 60-OS-2012/89, s/
"Servicio de Carga, Transporte y Descarga de
Sal, y Productos Varios en Destilería Campo Durán". Consultas, compra y retiro de pliegos y
presentación de ofertas: Departamento Contrataciones, Edificio Nº 336, Tel. 0875-21297, Campamento Vespucio. Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 26 de
ullio de 1989, horas 8,30. Precio del pliego: \$\Delta\$
1.000.

Valor al cobro ▲ 3.840.-

e) 12 al 21-7-89

O.P. Nº 73.770

F. Nº 4.824

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - División

Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00050/89. s/
selección de mercaderías del rubro medias, para

la temporada: primavera - verano, año 1989/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día 3 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 4 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840.

e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73769

F. Nº 4.824

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00052/89, s/selección de mercaderías del rubro calzado para hombre, para la temporada: primavera - verano, año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día: 7 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 8 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840.

e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73.768

F. Nº 4.823

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte

Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/237/89, Objeto: Rptos. y accesorios para automotores. Fecha de apertura: 1 de agosto de 1989. Horas: 12.00.

Valor del pliego: ★ 225.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 3.840.

e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73.757

F. Nº 4.821

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/354/89. Objeto: Separador de sólido de inyección. Fecha de apertura: 4 de agosto de 1989.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ★ 600.

Lugar de apertura, consulta y venta del pliego, en: Departamento Suministros - División Compras - General Enr que Mosconi, Salta.

Valor al cobro ♣ 3.840.

e) 7 al 18-7-89

O.P. Nº 73.756 F. Nº 4.820

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento

Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00049/89

Llámase a Licitación Pública Nº 00049/89, s/ Selección de mercaderías del rubro bonetería, para la temporada: primavera - verano, año 89/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta, día: 3 de agosto de 1989, horas 18.00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día: 4 de agosto de 1989, horas 9.00.

Valor al cobro ₳ 3.840.

e) 7 al 18-7-89

O. P. Nº 73706 F. Nº 4814 YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - Dpto. Suministros.

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/438/89. Objeto: Conjunto boca de pozo. Fecha de apertura: 01-08-89. Horas: 12.00.

Valor del pliego: A 500.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras -Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ★ 3.840.-

e) 4 al 13-7-89

O. P. Nº 73694

F. Nº 4812

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - Dpto.

S.E. - Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875-

21297 - C. P. 4563 - Campamento

Vespucio - Provincia de Salta.

Llámase a Licitación Nº 60-OS/1997/89. s/ "Servicio de limpieza en hospital Vespucio y unidades periféricas".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 075-2197 - Campamento Vespucio.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 20-07-89. Hs. 08,30. Precio del pliego: #\ 1.000.—

Valor al cobro ₳ 3.840.-

e) 4 al 13-7-89

O. P. Nº 73693

F. Nº 4811

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento

Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00039/89 s/ selección de mercaderías del rubro confección dama para la temporada: Primavera-verano año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción oferta día: 31-07-89,

horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 1-08-89, Hs. 9,00.

Valor al cobro # 3.840.
e) 4 al 13-7-89

O.P. Nº 73669

F. Nº 4806

GAS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA GDC/I/SAL Nº 152

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de moto compresores, equipo e instalaciones auxiliares, operaciones de máquinas y herramientas del taller de mantenimiento, tareas de movimiento, carga y descarga de materiales, limpieza de materiales varios y piezas de máquinas y equipos tareas de colaboración al sector administrativo y oficina técnica, dentro del área de explotación que esta Sociedad del Estado posee en la Planta Compresora Campo Durán, Campo Durán provincia de Salta. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, Capital, y en la Sucursal Tartagal sita en la ca lle España Nº 65 de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta. Valor del Pliego: ★ 4.000.-Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta, Apertura: España Nº 763, Salta, Capital, 19-7-89. Horas 11.00.

Valor al cobro # 900.-

e) 3 al 12-7-89

O. P. Nº 73668

F. Nº 4805

GAS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA GDC/I/SAL Nº 151

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento de válvulas, de derivaciones, aportes de yacimientos, bloqueo de gasoductos, trampas impulsoras y receptoras, cámaras de válvu-las, cercos perimetrales y alambrados de pozos de quema, trabajos de albañilería en base de hormigón, rasqueteado, lijado y pintura de instalaciones, limpieza de troncos y arbustos alojados en los conductos descubiertos dentro del área de explotación de la Base de Mantenimiento de gasoductos Campo Durán, cuya jurisdicción comprende desde la localidad de Frofesor Salvador Mazza (Pocitos), hasta la margen norte del Río Bermejo (Embarcación), Provincia de Salta y todos los yacimientos de aportes al gasoducto ubicado entre las localidades descrip-tas. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Ofic. de Compras, España Nº 763, Salta, Capital, y en la Sucursal Tartagal, sita en calle España Nº 65 de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta. Valor del pliego A 1.200.- Lugar de presenta. ción de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta. Apertura: España Nº 763. Salta, Capital, 19 de julio de 1989. Horas 10. Valor al cobro # 3.840.e) 3 al 12-7-89

POSTERGACION DE LICITACION **PUBLICA**

O.P. Nº 73.833

F. Nº 46.756

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas Dirección Provincial de Energía

La Dirección Provincial de Energía, comuni-ca la postergación de la apertura de Licitación Pública para la "Provisión de dos Turbinas Hidroeléctricas para Los Toldos", para el día 30 de agosto de 1989 a horas 11. La venta, consultas y apertura se realizará en la Dirección Provincial de Energía, Pje. Zorrilla Nº 29, Salta. Imp. # 960.e) 12 y 13-7-89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 73800

F. Nº 4830

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. Administración del Norte Dpto. Suministros Administración del Norte - Dpto. Suministros Llamado a: Licitación Privada Nº 60/453/89 Objeto: Sílice en polyo.

Fecha de apertura: 18 de julio de 1989.

Horas. 12.

Valor del Pliego: ★ 280.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en Departamento Suministros, Div. Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ♣ 960.-

e) 11 y 12-7-89

O.P. Nº 73804

F. Nº 4830

VACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. Administración del Norte Doto. Suministros Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación, Privada Nº 60/417/89 Objeto: Medicamentos.

Fecha de apertura: 18 de julio de 1989,

Horas. 12.

Valor del pliego: # 540.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en Departamento Suministros, Div. Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro # 960.-

e) 11 y 12-7-89

O.P. Nº 73.803 F. Nº 4830 YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. Administración del Norte Dpto. Suministros

Administración del Norte - Dpto. Suministros Llamado a: Licitación Privada Nº 60/425/89

Objeto: Electrodos descartables. Fecha de apertura: 18 de julio de 1989.

Horas. 12. Valor del pliego: A 100.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en Departamento Suministros, Div. Compras - Gral, Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 960.-

e) 11 y 12-7-89

O.P. Nº 73.802 F. Nº 4830

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. Administración del Norte Doto. Suministros

Administración del Norte - Dpto. Suministros Llamado a: Licitación Privada Nº 60/426/89

Objeto: Vendas de yeso. Fecha de apertura: 18 de julio de 1989.

Horas. 12.

Valor del pliego: A 100.-Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en Departamento Suministros, Div. Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro # 960.-

e) 11 y 12-7-89

O.P. Nº 73.801

F. Nº 4830

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. Administración del Norte Dpto. Suministros

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/427/89 Objeto: Electrodos descartables.

Fecha de apertura: 18 de julio de 1989.

Horas. 12.

Valor del pliego: ₳ 100.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en Departamento Suministros, Div. Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ♣ 960.-

e) 11 v 12-7-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 73.820

F. Nº 46.736

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Concurso de Precios Nº 49/89 - Expte. Nº 90/89 - Objeto: Contratación de Servicios de Mantenimiento y Limpieza para Central Hidroeléctrica Cabra Corral. Consulta de Pliegos: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, ler. Piso, Salta. Valor del Pliego — .— Lugar y Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado 537, ler. Piso, Salta. Apertura: Día 21 de julio de 1989. Horas 10,00.

Imp. A 960.-

e) 12 y 13 7-89

O.P. Nº 73.799

F. Nº 4829

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Provecduría C.P. 4563 - CAMP. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Concurso de Precios Nº 2.625 s/ adquisición harina común y leudante.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas día: 17-7-89, oras 18.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día: 18-07-89, horas: 9. Valor al cobro \$\int\$ 960.- e) 11 y 12-7-89

O.P. Nº 73798

F. Nº 4829

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - CAMP. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.648, s/"Adquisición leche líquida entera y descremada x 1 litro.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas día 17-07-80 horas 18.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campa mento Vespucío (Salta) día: 18-07-89 horas: 9. Valor al cobro ♣ 960.- e) 11 v 12-7-89 O. P. Nº 73797

F. Nº 4829

YACIMIENTOS PETROLIF, FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - CAMP, VESPUCIO (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.647, s/Adquisición leche Nido instantánea x 800 grs.

Lugar retiro y/o consulta de pliego para Proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta),
Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento recepción ofertas día: 17-07 89

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Carepamento Vespucio (Salta) día: 18-07-89 horas 9. Valor al cobro 4 960:
e) 11 v 12-7-89

O.P. Nº 73.683

F. Nº 4809

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.573.

Objeto: (Por la contratación del servicio de transporte de personas, herramientas y/o documentación de la Sucursal Salta). Lugar dondo pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficinas de Compras, Espa úa № 763, Salta (Capital). Valor del Pliego: ♣ 450.- Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España № 763, Salta. Apertura: España № 763, Salta, Capital. 19 de julio de 1989. Horas 9.30.

Valor al cobro A 3.840.-

e) 3 al 12-7-89

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. Nº 73.825

F. Nº 4835

EJERCITO ARGENTINO

Anuncio de Preadjudicatario

Lugar de Consulta: RI Mte. 28, Independencia s/Nº, Tartagal, Salta, horario de 8 a 12 Servicio de Finanzas, Contratación: Contratación Directa Nº 09/89, Forraje para ganado, Preadjudicatarios, Pedro Fidel Iglesias, Warnes 133, Tartagal, Salta. Renglón Preadjudicatario y precio unitario 01 \$\frac{1}{2}\$ 48.300; 02 \$\frac{1}{2}\$ 29.000. Total \$\frac{1}{2}\$ 773.000 (Setecientos setenta y tres mil).

Tartagal (Salta) Julio de 1989. 4 480.- e) 12-7-89

Valor al cobro **★** 480.-

F. Nº 4834

O. P. Nº 73824

EJERCITO ARGENTINO

RIMte 28

Contrataciones Directar

Anuncio de Preadjudicatarios

Lugar de Consulta R I Mte 28, Independencia s/nº Tartagal - Salta. Horario de 8 a 12, Servicio de Finanzas, C/D Nº 04/89 Carne en corte, Preadj. Juan B. Costa, Warnes y Belgrano, Tartagal. Renglón Preadj. 01, precio unita rio 595.56. Renglón 02, precio unitario 649,33, total 323,753.20.

C/D. Nº 05/89, huevos, Preadj. El Obrero. Richieri y Sarmiento, Tartagal. Renglón Preadj. 01, precio unitario \(\mathbf{A} \) 349,50, total \(\mathbf{A} \) 34.950.

C/D. Nº 06/89, pan Felipe, Preadj. Panificadora La Estrella, España 300, Tartagal, Renglón Preadj. 01, Prec. Unit. ♣ 12,30, total ♣ 344.400.

C/D. Nº 07, víveres secos, Preadjs. Juan Carlos Trevisani, Gorriti 559, Tartagal, Renglón 01, Precio unitario ♣ 165, total ♣ 9.075. Provicom, Ecuador 1067, Tucumán, Renglones 03, 04, 05, 06, 07, 08, precio unitario ♣ 206; ♣ 160; ♣ 532,50; ♣ 160; ♣ 495; ♠ 354; total ♣ 174.415.

C/D. Nº 08/89, Preaj. Provicom, Ecuador 1067, Tucumán, Renglón 01, precio unitario \$\delta\$ 43,15, 02 precio unitario \$\delta\$ 54,25, total \$\delta\$ 34.027.50.

Valor al cobro ★ 480.-

e) 12-7-89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 73818

F. Nº 4832

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00741/00/00.

Objeto Adquisición de: Yerba Mate La Hoja x 1 kg y x 500 grs; Yerba Mate Palermo x 1 kg. y x 500 grs.; Sal Cerebos x 500 grs. Monto australes: un millón noventa y seis mil ciento cuatro. Proveedor: Martín y Cía. Ltda. S.A.

Valor al cobro ₳ 480.-

e) 12-7.89

O.P. Nº 73.817

F. Nº 4832

VACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00742/00/00

Objeto Adquisición de: Fideos Soperos y Guiseros, Fideos Nido al Huevo, con Espinacas, Fideos Tallarines, Capeletti, Vermichelli, Cabello de Angel. Marca: "Vizzolini", paquetes x 500 grs. Monto australes: un millón ochocientos ochenta y un mil setecientos cincuenta y nueve. Proveedor: Gi-Sol S. R. L.

Valor al cobro **♣** 480.-

e) 12-7.89

O.P. Nº 73.816

F. Nº 4832

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría

C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00743/00/00

Objeto Adquisición de: Maíz Pelado Amarillo, Frangollo, Sémola Amarilla, Lenteja, Trigo Pelado. Ptes x 1 kg. Marca: "Don Alfredo". Monto australes: doscientos noventa y cuatro mil doscientos. Proveedor: Llaya Hnos.

Valor al cobro # 480.-

e) 12-7.89

O.P. Nº 73.815

F. Nº 4832

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00744/00/00

Objeto Adquisición de: Pollos Frescos Eviscerados sin Patas y sin Cabeza. Marca "Molisan". Monto australes: doscientos treinta y dos mil. Proveedor: F. Atilio Mosca S. A.

Valor al cobro # 480.-

e) 12-7-89

O.P. Nº 73.814

F. Nº 4832

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00745/00/00.

Objeto Adquisición de: Carne Vacuna Novillo Consumo Especial 3/4 Magrón y Menudencias. Monto australes: un millón ciento diecisiete mil. Proveedor: Frigorífico Río Car de Freca S. A.

Valor al cobro ★ 480.-

e) 12-7-89

REDUCCION DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 73698 F. Nº 46634 Ref.: Expte. Nº 34-86.426/77 y Agdo. Nº 34-151.665/88.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Margarita Fanny Juncosa de Martínez tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a 50 Has. con una dotación de 26,25 lts./seg., con aguas provenientes del río Seco, margen derecha, mediante un canal comunero de las 299 Has. 8197,0389 m2 cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 129/82 y modificador Nº 80/83 con carácter Permanente y a Perpetuidad para el inmueble identificado como Fracción "M" de la finca Palermo, Catastro Nº 6025 ubicado en el Partido de Río del Valle del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de junio de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. # 3200.—

e) 4 al 17-7-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 73.827

F. Nº 46.748

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Adriana Matorell de Milia, en los autos caratulados: "Carrizo de Espinosa, Crescencia, Sucesorio", Expediente Nº B-02884/89, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante para que en el término mencionado hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 7 de julio de 1989. Fdo.: Dra. Adriana Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. ₳ 720.-

e) 12 al 14-7-89

O.P. Nº 73.823

F. Nº 46.743

El doctor Federico A. Cortéz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación Secretaría de la doctora Silvia P. de Irrazábal, en autos Sucesorio Marín Domingo Diego; Miranda de Marín, Natividad. "Expediente Nº B-0247/89, citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de julio de 1989. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. ★ 720.-

e) 12 al 14-7-89

O. P. Nº 73811

F. Nº 46731

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán; cita y emplaza a herederos y acreedores de Fidel Velarde para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Expte. 1.568/85, caratulado: "Sucesorio de Velarde, Fidel", por el término de treinta días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Metán, 13 de junio de 1989. Dr. Carlos A. Graciano, secretario.

Imp ♣ 720.—

e) 11 al 13-7-89

O.P. Nº 73790

F. Nº 46719

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Fernando Luis Acedo, en los autos caratulados: 'Lemos, Raúl S/Sucesorio", Expte. Nº B-02473/89, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lemos, Raúl, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 2 de junio de 1989. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario. Imp. \$\mathbf{4}\$ 720.-

O.P. Nº 73785

F. Nº 46716

La Dra. Susana Raquel Alday, Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10 Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Moya Vda. de Vaca, Florencia del Carmen - Sucesorio" Expediente Nº A-99.0967 cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Salta, 22 de junio de 1989. Fdo. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. A 720.-

e) 10 y 12-7-89

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 73.830

F. Nº 46.749

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL

Inmueble edificado sito en Los Cardones 161, Tres Cerritos

El día 14 de julio de 1989 a horas 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaría Nº 2 en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Iskra, José Juan", Expediente Nº A-89.379/87, remataré con la base de \$\frac{1}{2}\$ 7.709,42 (australes siete mil setecientos nueve con cuarenta y dos centavos), el inmueble edificado sito en Los Cardones 161, Tres Cerritos, Capital 01, Sección K, Manzana 109, Parcela 3, Matrícula 29.688, individualizado como Lote 3, Manz. 39 del Plano 2386. Superficie: 373,49 m2. Extensión: Fte: 21,98 mts.; Cfte.; 17 mts.; Cdo. N.E.: 15 mts.; Cdo. S.O.: 28,94 mts.; Limites; N.E.: Lote 2; E.: Calle Los Cardones; N.O.: Lote 5; S.O.: Lote 4. Estado de Ocupación: Ocupado por el señor José Juan Iskra y su familia. Dependencias: 2 dormitorios; una cocina, un living comedor, una pieza de servicio; un baño de 1ra. y un patio cerrado; cochera descubierta, verja y vereda. Cuenta con servicios de agua corriente, luz eléctrica, pavimento y cloacas. Seña: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: tres (3) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260 Salta.

Imp. **★** 1.440.-

e) 12 al 14-7-89

O.P. Nº 73.829

F. Nº 46.750

Por: MARTIN R. URIBURU JUDICIAL SIN BASE En calle Chacabuco Nº 80

Televisor Color Sharp con mesa rodante

El día 14 de julio de 1989 a las 18,40 horas en el local de calle Chacabuco N° 80 de esta ciudad Remataré sin base y al contado. Co-

misión de ley 10%, un televisor color Sharp Liny-trae Pinkwas 20-N Nº D-19.838 con mesa rodante. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación en los autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires vs. Sosa, Sergio Marcelo y Sosa, Osvaldo Raúl, Ejecutivo, Expediente Nº 2 A-82.985/87 Edictos por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno, informes Martín R. Uriburu, Caseros Nº 146, horario comercial

Imp. # 400.-

e) 12-7-89

O.P. Nº 73.828

F. Nº 46.751

Por: MARTIN R. URIBURU JUDICIAL SIN BASE

Lancha Aquamarine con motor Johnson 25 HP y Trailer

El día jueves 13 de julio de 1989 a las 18,30 horas, en mi oficina de ventas sita en Caseros Nº 146 de esta ciudad, remataré sin base y de contado, comisión 10% de ley, una lancha Aquamarine, Acquadelta, motor Johnson de 25 HP Serie AD 458 Nº J-25 RCI-5432377. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Co-mercial de 12ª Nominación en los autos "Caja de Crédito Paz Coop. Ltda. vs. Zerdán, Aldo Lizardo, Ejecución "Prendaria", Expediente Nº 2-A-87.677/87. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno, informes Martillero Martín Rafael Uriburu, Caseros Nº 146. El remate no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil.

Imp. ★ 800.-

e) 12 y 13-7-89

O. P. Nº 73810

F. Nº 46730

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Por: MARCOS M. LOPEZ

Remate Judicial - Inmueble en El Carril

El día 12 de julio de 1989, en calle Florida 677 de la ciudad de Salta, a horas 18,00 por orden del Sr. Juez Federal de Salta Dr. Ricardo Lona; Secretaría de la Dra. Cristina S. de París en los autos caratulados: Banco Hipotecario Nacional vs. Fluck, Fernando E.; Juana Alberto de - Ejecución Ley 22.232 - Expte. Nº 643/87; remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal # 1.834.--, un inmueble con todo lo plantado, fijado y/o adherido al suelo con los siguientes datos catastrales: Dpto. de Chicoana 0(9) - El Carril - Sec. "B"; manzana 12; parcela 17 - Matrícula 830. Descrip. del inmueble: Lote Nº 1 - MD - Extensión: Fte, 24 m. Fdo. 26 m.; Límites: N.: calle sin nombre, S.: Lote 22, E.: Lote 2; O.: calle s/Nomb.; Plano 51, Superficie: 617,75 m2. Anteced, dominiales: L. 17; F. 269; A. 1.— Estado de ocupación: Desocupado. Característica del inmueble: Baldío. Forma de pago: 30% en el acto de remate y el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 5%.

Imp. # 960.—

e) 11 y 12-7-89

O. P. Nº 73807

F. Nº 46726

Por: MARCELINO SIERRA SOLA Judicial: Dos fincas y terrenos

El día jueves 13 de julio de 1989, a horas 17 en mi escritorio de calle 9 de Julio Nº 253 de esta ciudad de Metán, Pcia de Salta, por dis-posición del Sr. Juez de 1^a Instancia en lo C. y C., 1ª Nominación, del Distrito Judicial del Sud-Metán, Dr. Alberto A. García - Secretaría de la Dra. Beatriz M. Boquet, en juicio que se le sigue a Expte. Nº 16.203/82, remataré al mejor postor y de contado con la base de australes 935.641,29 (australes novecientos treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno con veinti-nueve centavos), un inmueble rural con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el Distrito "Ojo de Agua", Departamento Rosario de la Frontera, distante a unos 18 kilómetros de esta ciudad. Catastro Nº 5383, Libro 37, Folio 143, Asiento 1. Lote Nº A 10, Plano 578. La finca está alambrada perimetralmente, con una superficie de 101 Has. 2.860 mts. o lo que resultare dentro de sus límites. Límites: Al NO Colonia Rosario, NE c/lote B, SE c/arroyo; SO remanente. Consta de 30 Has. desmontadas aprox., 1 casa precaria de ladrillos y techo de zinc. Estado de ocupación: Está habitada por el Sr. Seferino Gallardo en calidad de cuidador.

Y con la base de australes 1.399.125, un inmueble rural con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en El Galpón, Dpto. Metán, denominada finca El Cañaveral, correspondiente al demandado el 50% de la propiedad, distante a 16 Km. de la localidad de El Galpón por ruta Nº 16 hacia El Tunal. Catastro Nº 1.111, Libro 10, Folio 14, Asiento R del R.I. de Metán. La finca se halla alambrada en gran parte su costado sud; cuenta además con aprox. 20 Has. desmontadas, tiene 2 casas precarias de madera. Superficie estimada: 533 Has. o lo que resultara dentro de sus límites. Límites: al N c/prop. de la Suc. de Leme y Palermo; al S. c/prop. del Sr. Ricardo Vanetta; al E. c/prop. del Sr. Celedonio Pereda y al O c/río Medina. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por el Sr. Felipe Copa y su Flia. en calidad de cuidador. La finca cuenta con madera como ser algarrobo, guayacán y quebracho.

Y con la base de australes 158.362 tres lotes de terrenos en la ciudad de Rosario de la Frontera con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Catastros Nros. 2263 - 2264 - 2265. Libro Nº 19, Folio 233, Asiento 1 Sección A, Manzana 26, Parcelas 6, 7 y 8, respectivamen-te, Plano Nº 94. Superficie 348,42 mt2; 374,70 mt2 y 394,69 mt2, respect. Limites: Lote Nº 6 al N. c/lote Nº 5; al S. c/lote Nº 7; al E calle 25 de Mayo; al O c/prop. del Sr. Antonio Checa. Estado de ocupación: La propiedad está ocupada por el Sr. Juan Carlos Pereyra en calidad de préstamo por el Sr. Ramón Figueroa y consta de una casa tipo precaria de ladrillo y techo de zinc. Consta c/los servicios de agua cte., luz y pavimento s/calle 25 de Mayo (los tres lotes conforman un solo block). Los bienes pueden ser revisados en horario comercial, En el acto del remate el 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Marcelino Sierra Solá, Martillero Público. Metán, 7 de julio de 1989.

Imp. # 1.920.— e) 11 al 13-7-89

O.P. Nº 73.792

F. Nº 46.722

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO Remate Judicial

IMPORTANTES INMUEBLES

Inmueble edificado en calle Stgo. del Estero 320, Salta, Cap.; 2) Inmueble edificado en Embarcación (Hotel Universal); 3) Manzana completa en Orán, 16.874 m2.; 4) Manzana completa en Orán, 16.874 m2.; 5) Inmueble rural en Embarcación, 5 has. 2.678 m2.; 6) Muebles varios (piano, espejos, sillas, mesas, motores, etc.).-

El día 13 de julio de 1989, a horas 18.30, en Chacabuco 80, ciudad, por disposición del Sr. Iuez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom., Dr. Sergio M. A. David, Sec. a cargo de la Dra. Alejandra Ferreyra, en juicio "Sucesorio de Costa, Luis", Expte. Nº A - 55.421/84, remataré con las bases que en cada caso se especifica con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, los siguientes inmuebles: 1) Base A 41.198,71 (2/3 V.F.) Cat. 4.389, Sec. B, Manzana 66, Parcela 13, ubicado en calle Stgo. del Estero Nº 320, Salta, Capital, de 317,52 m2. (11,30 x 28,10), el que cuenta con 5 habitaciones c/piso madera parquet, un garage, un zaguán, dos galerías en U y L, dos baños 1ª y 2ª, una habitación de servicio, dos patios (uno interno y otro al fondo), la construcción es de material, pisos calcáreos, cielorrasos de lona, techos, chapas, paredes en regular estado, con revoques caídos, cuenta con agua, luz, cloacas y se encuentra ocupada por el Sr. José Ramos en calidad de casero. 2) Base # 83.630,77 (2/3 V. F. conj.) Catastros Nos. 14.182 y 14.183, Sec. B, Manzana 6 inscripto a F. 193, A. 219 Libro E de Orán y F. 193, A. 217, L. 1 Orán, que en conjunto hacen una superficie de 2.047,32 m2. y se encuentra construido, donde funciona un hotel de nombre "Universal", ubicación: Hipó-lito Yrigoyen y 25 de Mayo de la ciudad de Embarcación, contando el mismo con 26 habitaciones y 10 baños (3 hab. c/baños priv., 23 hab. c/baños comp. de lra.), 3 patios int. (uno c/piso tierra y dos c/piso mosaicos, el último con galerías cubiertas), living tipo L, una habitación grande destinada para depósito, dos cocinas (una chica y otra grande) destinada para el hotel de aprop. 5 x 8, azulejada a la vuelta a una altura de 2 m. c/cocina a leña tipo ind., mesadas de granitos y muebles de cocina. Una caldera para agua caliente, un tanque elevado para agua, de aprox. 10.000 litros, con motor elevador y cisterna. Un galpón de chapa de aprox. 8 x 15, con un lavadero industrial, un depósito de aprox. 6 x 8 m., un garage c/salida a la calle 25 de Mayo con fosa para taller mecánico con capacidad de 4 ó 5 vehículos. Dos salones: uno de aprox. 15 x 6 m. sobre calle H. Yrigoyen Nº 15 y el otro ubicado en la esquina de aprox. 15 x 8 m. los dos con techos de

tejuelas y chapas y piso mosaico, el primero de ellos ocupado por el Sr. Ricardo Galván en calidad de comodatario y el otro desocupado, el resto del inmueble ocupado por el Sr. Luis E. Costa. Todo el inmueble tiene pisos de mosaicos (la parte construida), techos de tejuelas y chapas y una parte donde están construidas 10 habitaciones con cuatro baños, son de losa cubiertas de chapas, cuenta con los servicios de agua corriente, gas natural, energía eléctrica, cloacas, con pavimento en calle H. Y. y teléfono nº 170, pinturas y revoques en regular estado. 3 y 4: Base # 12.208,67 (2/3 V.F.) en forma ind'vidual y cada uno de los inmuebles catastro Nº 326, Seco. 7, Manzanas 56 y 57, ubicados en la ciudad de Orán, Pcia. de Salta y rodeados por las calles Bustamante y Alvear de O. a E. y Roldán y J. Ingeniero de N. a S. y según planos las manzanas se separan con la calle Almafuerte pero sin delimitar. Las manzanas tienen una extensión cada una de 129,90 x 129,90 m. (16.874 m2. c/u.) y se encuentran cercadas con alambre y tablas en regular estado, ocupadas las mismas por el Sr. Pedro Vedia en calidad de cuidador, asimismo también residen dos familias con dos hijos c/u., de apellido Cardozo y Giménez. Tiene construida tres viviendas precarias de madera y techos de chapa de cartón. Insc. Libro 10/10, F. 403/409, A. 1/1. 5) Base \$\frac{1}{4}\$ 1.789,00 (2/3 V.F.) Immueble rural Catastro 11.035, Dpto. San Martín 23, Libro F, Orán, Fº 263, A. 617, remanente Plano 521 con una superf. de 5 has. 2.678,16 m2., ubicada al lado de la ciudad de Embarcación sobre ruta nº 34. Límites: NE. Comunidad Franciscana y Chaera 7; SE. Chacra 10 y camino; NO. Cat. 11.034; y SO. Chacra 11 camino p/medio. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Blás Diaz en carácter de cuidador, sin mejoras pero cercada con alambre en su frente a la ruta nº 34 y el costado norte únicamente, tiene parte desmontada y otra con monte de distintas especies. Forma de pago: en el acto del remate el adquirente debe abonar el 50% del precio y la comisión del suscripto martillero, 5% s/precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. El 50% del precio se recibirá en efectivo y/o cheque certificado de Banco de plaza. 6) Sin base: lote de bienes muebles varios (sillas, mesas, camas, roperos, motores en deshuso, piano, caja seguridad, espejos. etc.) cuyo catálogo completo se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de calle Alvarado 1.819, Salta, Cap., en el horario de 16 a 21. Los bienes muebles se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Luis E. Costa, en Hipólito Yrigoyen esquina 25 de Mayo de la ciudad de Embarcación, donde pueden ser revisados en horario comercial. Los bienes muebles se rematan al contado y com. de mart. 10% s/precio. Los inmuebles pueden ser revisados por los interesados en horario comercial. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y El Tri-buno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Noia: Mayores informes al suscripto martillero en Alvarado 1819, Tel. Nº 223310, de 16 a 21 hs., el que cuenta con copias de cédulas parcelarias, listado de bienes muebles, informes oficial justicia y juez de paz, sobre estado general de las propiedades y estado de ocupación. Alfredo J.

Gudiño, martillero público.

(1): Se deja constancia que el Cat. 14182, integra el inventario de los bienes inmuebles del causante en la forma ordenada en fallos firme de fs. 562/573 del Expte. A-55.027/84 caratulados "Costa, Carlos E. vs. Reyes Paz de Costa, Elvira - Ordinario - Simulación".

Imp. # 6.320.-

e) 10 al 13-7-89

O.P. Nº 73.791

F.) Nº 46.721

Por: JUANA R.C. DE MOLINA Remate Judicial - Base # 6.176,38

Un lote terreno en Villa San Lorenzo

El día 13 de julio de 1989 a las 18 hs. en mi escritorio de calle La Florida 677 ciudad, por disposición del Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. 11ª Nom., Dr. Luis E. Gutierrez, Secretaría Dra. María G. de Toran en juicio contra Castellanos, Joaquín F. Ejecutivo Expediente Nº 2A-91.210/88, remataré con la base de A 6.176,38, correspondiente a las 2/3 partes de su V.F. los Derchos y Acciones sobre el inmueble Cat. 96.400, Fracción 12, Plano 8.637, R.I. de la Cap. ubicado Villa San Lorenzo (Finca Castellanos) sobre ruta pav. Se encuentra baldío, posee luz pero no agua corriente. Sup. 3

Has. 9.489,24 m2. Forma de pago 30% del total del precio obt. en el acto del remate y el saldo (70%) dentro de los 5 días de aprob. la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Com. 10% a cargo del comprador. Public. 4 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. **★** 1.920.-

e) 10 al 13-7-89

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 73.822

F. Nº 46.739

La doctora Marta I. Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 3ª Nominación, en el juicio que por ante el Juzgado a su cargo tramita bajo Expediente Nº B-00825/89, cita a la señorita María Victoria Franco, D.N.I. Nº 14.781.629, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, bajo expreso apercibimiento que si no lo hiciera dentro de los nueve días de la última publicación, se designará para que la represente al señor Defensor Oficial en turno. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Marta I. Maturana de Haddad, Secretaria.

Imp. # 480.-

e) 12 y 13-7-89

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 73.826

F. Nº 46.745

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro se hace saber que por Resolución del Directorio de Boro Internacional S. A. de fecha marzo 20 de 1989 y su rectificatoria del 15 de mayo de 1989 se decidió la apertura de una Sucursal en la Provincia de Salta, fijando el domicilio de la misma en la calle Dionisio Ramos Nº 1444 de esta ciudad y asignando a la Sucursal un capital de \$200.000 (australes doscientos mil). La atención de la Sucursal estará a cargo del señor Fernando Hernán Conte.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 6 de julio de 1989. Dra. Claudia

Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. # 720.-

e) 12-7-89

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 73806

F. Nº 46725

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Salt-Card Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 1989. a las 20 horas, en calle Deán Funes 201, ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

 Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente. Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1988.

 Consideración de la asignación de honorarios al Directorio según lo contemplado por el artículo 261, cuarto párrafo de la

Ley 19.550.

 Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato, por dos ejercicios.

EL DIRECTORIO

Imp. # 2.400.—

e) 11 al 17-7-89

O. P. Nº 73805

F. Nº 46724

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Salt-Card Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 27 de julio de 1989, a las 19 horas, en calle Deán Funes 201, ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente.
 con el Presidente.
- Consideración de la modificación del estatuto social a los efectos de adaptarlo a los cambios producidos en la estructura del capital social.

EL DIRECTORIO

Imp. ★ 2.400.—

e) 11 al 17-7-89

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 73821

F. Nº 46738

ASARCA — Cafayate

La Comisión Directiva de la Asociación de Ártesanos Cafayateños ASARCA convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de julio a horas 10,30 en Mitre y Rivadavia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Informe de lo actuado por C.D. en el período 1º al 30-6-89.
- 3º) Resolución sobre expulsión de dos socios.
- 4º) Elección de dos socios para firmar el acta.

Máximo Vargas a/c. Secretaría Hugo R. Guantay Presidente

Imp. ≱ 240.—

e) 12-7-89

FE DE ERRATA

O. P. Nº 73832

e) 12-7-89

B. O. Nº 13.226 - Fecha: 5-7-89 - Pág. 2233. Donde dice: Sección Comercial - Asamblea Comercial O. P. Nº 73737 F. Nº 46678 ...Río Bermejo S.A. ... Debe decir: ...Río Mojotoro S.A. ...

LA DIRECCION

RECAUDACION

O. P. Nº 73831